



**CONSEJO DE LA JUDICATURA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DE BIENES MUEBLES**

**ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE
LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN ABIERTA No. IACJ/001/13 (ESTATAL),
(TIEMPOS RECORTADOS).**

ACTA QUE SE LEVANTA PARA DEJAR ASENTADAS LA RECEPCIÓN Y APERTURA DE LOS SOBRES DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN ABIERTA No. IACJ/001/13 (ESTATAL), (TIEMPOS RECORTADOS), POR CONCEPTO DE "SERVICIO DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA, HIGIENE Y FUMIGACIÓN", SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA Y POR LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO DEL TRIBUNAL DEL TRABAJO BUROCRÁTICO, CON SOLICITUDES DE SERVICIOS Nos. 006 G/C Y 01, RESPECTIVAMENTE.

EN LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS; SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 24 DE MAYO DE 2013, SE REUNIERON EN EL "AULA MAGNA" UBICADA EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO DE FORMACIÓN JUDICIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, SITO EN LIBRAMIENTO NORTE ORIENTE No. 2100, EDIFICIO "C", PLANTA BAJA, DE ESTA CIUDAD; LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE BIENES MUEBLES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, REPRESENTANTES DE LAS ÁREAS REQUIRENTES Y LICITANTES PARTICIPANTES, CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS ARTICULOS 7 BIS Y 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS Y AL PUNTO 4.3 DE LAS BASES; CUYOS NOMBRES SE MENCIONAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA.

LAS EMPRESAS:

- LAVA TAP DE CHIAPAS, S.A. DE C.V. (FOLIO DEL 01 AL 252)
- CORFUSER Y/O MARCO ANTONIO ARREOLA ESCOBAR (FOLIO DEL 01 AL 105)

SE ACREDITARON DEBIDAMENTE Y CUMPLIERON CON LA INTEGRACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA, SIN EMBARGO QUEDAN SUJETAS A LA EVALUACIÓN TÉCNICA.

ACTO SEGUIDO DE ACUERDO A LO PREVISTO EN LAS BASES, SE LLEVÓ A CABO LA APERTURA DE SOBRES QUE CONTIENEN LAS PROPUESTAS TÉCNICAS PRESENTADAS POR LOS PROVEEDORES PARTICIPANTES; Y DESPUÉS DE LA REVISIÓN CUANTITATIVA EFECTUADA POR LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE BIENES MUEBLES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE ACUERDO A LA LEY EN LA MATERIA, EN COORDINACIÓN CON LAS ÁREAS REQUIRENTES, SE PROCEDE A LA APERTURA DE LOS SOBRES QUE CONTIENEN LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LAS EMPRESAS QUE NO FUERON DESCALIFICADAS EN EL ACTO, INDICÁNDOSE A CONTINUACIÓN EL IMPORTE OFERTADO, EN LOS QUE SE ENCUENTRA INCLUIDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.):

LAVA TAP DE CHIAPAS, S.A. DE C.V.; PRESENTÓ UNA OFERTA TOTAL, CON UN IMPORTE DE \$2'534,739.20 (DOS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 20/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO, PARA LA SOLICITUD No. 006 G/C Y UNA OFERTA TOTAL CON UN IMPORTE DE \$180,264.00 (CIENTO OCHENTA MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO, PARA LA SOLICITUD No. 01. (FOLIOS DEL 01 AL 30)

CORFUSER Y/O MARCO ANTONIO ARREOLA ESCOBAR; PRESENTÓ UNA OFERTA PARCIAL, CON UN IMPORTE DE \$758,814.00 (SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CATORCE PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO, PARA LA SOLICITUD No. 006 G/C Y UNA OFERTA TOTAL CON UN IMPORTE DE \$159,152.00 (CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO, PARA LA SOLICITUD No. 01. (FOLIOS DEL 01 AL 33) -----

DERIVADO DE LA COMPLEJIDAD DE LOS LOTES OFERTADOS NO ES POSIBLE EFECTUAR EN ESTE ACTO, EL ANÁLISIS DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO, POR LO QUE EN ESE SENTIDO LOS QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO DEJAN A SALVO DICHA FACULTAD PARA EJERCITARLA EN EL DICTAMEN DE RESULTADOS QUE EMITIRÁ EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE BIENES MUEBLES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 2 FRACCIONES XV Y XVI, 7 BIS FRACCIONES III Y IV Y 21 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS. -----

CON FUNDAMENTO EN EL **ARTÍCULO 36 FRACCIÓN IX DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS Y 59 DE SU REGLAMENTO**, LAS EMPRESAS QUE CUMPLIERON CON LA INTEGRACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y FINANCIERA SOLICITADA, QUEDAN SUJETAS A LA EVALUACIÓN TÉCNICA EN FORMA CUALITATIVA QUE DEBERÁ PRACTICARSE A LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTARON, DICHA EVALUACIÓN SERÁ REALIZADA EN EL ASPECTO TÉCNICO, POR PARTE DEL ÁREA REQUIRENTE, QUEDANDO SUJETA LA MISMA AL CUMPLIMIENTO DE LOS PUNTOS SEÑALADOS EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN Y A LA LEGISLACIÓN EN LA MATERIA, ASIMISMO EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE BIENES MUEBLES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, EXHORTA A LAS ÁREAS REQUIRENTES QUE AL EVALUAR LAS PROPUESTAS TÉCNICAS, FUNDEN Y MOTIVEN EN SU DICTAMEN TÉCNICO LAS RAZONES DE INCUMPLIMIENTO EN LOS LOTES QUE ASÍ PROCEDA, DEBIENDO ENVIAR EL MISMO CON LA DEBIDA ANTICIPACIÓN PARA ESTAR EN POSIBILIDADES DE EMITIR EL RESPECTIVO FALLO EN LOS TÉRMINOS DESCRITOS EN LA LEY EN LA MATERIA Y BASES DE ESTA LICITACIÓN. -----

CON FUNDAMENTO EN EL **ARTICULO 36 FRACCIONES III Y V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS Y 62 DE SU REGLAMENTO**, LOS REPRESENTANTES DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES EN ESTA LICITACIÓN FIRMARON TODAS Y CADA UNA DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS; POR PARTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE BIENES MUEBLES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, FIRMARON **SUS INTEGRANTES** QUE ASISTIERON AL EVENTO. -----

"SE HACE CONSTAR EN LA PRESENTE ACTA POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE BIENES MUEBLES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA Y PROVEEDORES, QUE LA INFORMACIÓN DE ESTA LICITACIÓN HA ESTADO Y ESTÁ DISPONIBLE EN TIEMPO Y FORMA EN LA PÁGINA WEB www.poderjudicialchiapas.gob.mx, DURANTE EL PERIODO DESCRITO EN LAS BASES Y EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS." -----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 16:00 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN PARA FÉ Y CONSTANCIA DE LA MISMA, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON: _____

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE BIENES MUEBLES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA:



JAVIER JIMÉNEZ JIMÉNEZ
OFICIAL MAYOR Y PRESIDENTE
DEL COMITÉ



LAE. JOSÉ ALFREDO ARCOS LOPEZ
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
Y SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ


VOCALES DEL COMITÉ CON DERECHO A VOZ Y VOTO:



C.P. JULIO CÉSAR VÁZQUEZ PÉREZ
DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO



C.P. JOSÉ MANUEL CRUZ JAVIER
DIRECTOR DE TESORERÍA Y CONTABILIDAD



L.A.E. J. MIGUEL PONCE SÁNCHEZ
DIRECTOR DEL FONDO AUXILIAR PARA LA ADMINISTRACIÓN
DE JUSTICIA



ING. HELMER FERRAS COUTIÑO
DIRECTOR DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA
TECNOLÓGICA

**REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA INTERNA
(SIN DERECHO A VOTO, PERO CON VOZ)**



C.P. ANTONIO PORFIRIO BONIFAZ MENDOZA
CONTRALOR INTERNO

REPRESENTANTES DE LAS ÁREAS REQUIRENTES



C.P. ROSA ESTHELA VARGAS LARA
JEFA DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO
DEL TRIBUNAL DEL TRABAJO BUROCRÁTICO



LIC. GUILLERMO GARCÍA JOSÉ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

PROVEEDORES PARTICIPANTES:



C. ISRAEL CUETO PEÑA
LAVA TAP DE CHIAPAS, S.A. DE C.V.



C. MARCO ANTONIO ARREOLA ESCOBAR
CORFUSER Y/O MARCO ANTONIO ARREOLA ESCOBAR

